Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. - LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DESE

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0021/02/18

FOLIO No.

09/2018-00101

VALIDO HASTA:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal

06 DE AGOSTO DE 2018

Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Rec		
The state of the s	The state of the s	
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Ce		
		es No Maderables
Nombre o Razón Social: SITGES EXPORTACIONES, S.A	. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: SEX900508LP3		
	and the second s	N. S.
Descripción del producto a importar: PUERTA DE MADERA	Cantidad: 3,000 (TRES MIL)	
USADA Chechen, Metopium brownei		
Fracción arancelaria: 4418.20.01	Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL.	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO.	
País de origen: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	País de procedencia: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	Control of the second of the s	
INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC	CIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	5)
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE MET	TILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS	S EN PAÍS DE PROCEDENCIA.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL	IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR D	OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE E
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 4	8 GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS D
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DI		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GI		
CORRESPONDENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN	N PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSION DE PLAGAS.		a said to the said
AUTO	ORIZACIÓN	3 20 30 40 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50
FIRMA/	WATER CONTROL OF THE	N. N. C.
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL PIRECTOR GENERAL	Agricultà de la communicación de la companya del companya del companya de la comp	
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consi	y teniendo a la vi s y han cumplido con los requis ignado como requisito para su imp	ista los productos arriba descritos. S sitos fitosanitarios aquí descritos. S portación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
		A second of the
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	The state of the s	FECHA DE EXPEDICIÓN
	07 DE FEBRERO DE 2018	
ESTE DOCUMENTO NO TEMBRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSOI	NAL DE VERIEICACIÓN CANITARIA DE LA	APPOCERA





